

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE
VILLAVICENCIO

Villavicencio, veinticinco (25) de julio de dos mil dieciséis (2016)

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: ISABEL MARTINEZ CAMACHO y OTROS
DEMANDADO: NACIÓN – MINDEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL
EXPEDIENTE: 50001 33 33 001 2015 00016 00

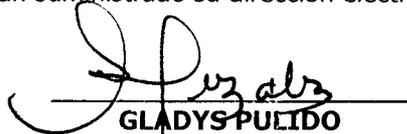
Teniendo en cuenta lo manifestado por la Fiscalía quinta especializada delegada ante los jueces penales del circuito especializados mediante oficio No. 098/ 15 recibido el 19 de julio de los corrientes (fol. 231) en el que indica que la Fiscalía doce especializada no existe en esta ciudad porque fue trasladada a la plaza de Bogotá desde diciembre del año pasado, que el proceso No. 507116008834201200006 se encuentra en etapa de juicio oral en el Juzgado 1º penal del circuito especializado de Villavicencio y que se deja a disposición de la parte interesada el cuaderno en el Despacho ubicado en la calle 15 No. 37L – 86 barrio Guatiquia de esta ciudad, piso 6 Fiscalía 5 especializada, PÓNGASE EN CONOCIMIENTO del apoderado de la parte actora el referido oficio para que realice las labores correspondientes, con el fin de obtener las diligencias penales solicitadas.

Igualmente se dispone por Secretaría oficial al Juzgado 1º penal del circuito especializado de Villavicencio, para que a costa de la parte actora se remita copia auténtica de la investigación penal No. 507116008834201200006, adelantada por los delitos de terrorismo, homicidio agravado, rebelión y lesiones personales agravadas en contra de JESICA PAOLA HURTADO CASTRO, BLADIMIR HURTADO CASTRO y DILLER MUÑOZ.

La parte interesada deberá retirar de la Secretaría dentro de los dos (2) días siguientes, el correspondiente Oficio y estar atenta de su trámite y cumplimiento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS ALBERTO HUERTAS BELLO
Juez

 <p>JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La anterior providencia se notifica por anotación en Estado Electrónico N° 26 del 26 de julio de 2016, el cual se avisa a quienes hayan suministrado su dirección electrónica.</p> <p> GLADYS PULIDO Secretaria</p>
--